

CAMARA DE APELACION

Por disposición de la Excma. Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial Sala 11 de Rosario, en autos: GERBAUDO, JUAN S. c/BASSAN, DAVID s/Prescripción adquisitiva; Expte. CUIJ 21-01237083-8 se ha dictado la Resolución Nº 46 de fecha 16/03/2017, cuya parte resolutive se transcribe: Resuelve: 1) Rechazar el recurso de nulidad; 2) Rechazar el recurso de apelación y confirmar la sentencia, con costas a la actora vencida (Art. 251 C.P.C.C.). 3) Regular los honorarios profesionales en el 50% de los que, en definitiva, resulten regulados en primera instancia. Insértese, agréguese copia a los autos y hágase saber. Firmado: Dres. Gerardo Muñoz, María de los Milagros Lotti y Edgar Baracat (Art. 26 Ley Nº 10.160). Secretaría, 8 de Mayo de 2017. Dr. Farias, Secretario Subr.

§ 33 323004 May. 15 May. 17

JUZGADO LABORAL

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Laboral de la 6° Nominación de Rosario, Dra. Patricia L. Otegui, en los autos MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL c/DUBAI S.R.L. s/Apremio; Expte. Nº 936/2016, se hace saber que en fecha 03 de Febrero de 2017, se ha ordenado citar por edictos a la demandada Dubai S.R.L. para que comparezca a estar a derecho en el presente juicio. Tales edictos se publicarán sin cargo y por tres días consecutivos en el BOLETÍN OFICIAL, venciendo el término para comparecer tres días después de la última publicación. Todo bajo apercibimiento de rebeldía y que en caso de incomparecencia se designará un defensor ad-hoc. (Art. 45 del C.P.L) en la audiencia a efectivizarse en su oportunidad. Rosario, 17 de Abril de 2017. Dra. Ibáñez, Prosecretaria.

S/C 322982 May. 15 May. 17

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Laboral de la 6° Nominación de Rosario, Dra. Patricia L. Otegui, en los autos MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DE LA PROVINCIA DE SANTA FE c/LITORAL MANDATARIA S.R.L. s/Apremio; Expte. Nº 599/2016, se hace saber que en fecha 12 de Septiembre de 2017 se ha ordenado citar por edictos a la demandada Litoral Mandataria S.R.L., para que comparezca a estar a derecho en el presente juicio. Tales edictos se publicarán sin cargo y por tres días consecutivos en el BOLETÍN OFICIAL, venciendo el término para comparecer tres días después de la última publicación. Todo bajo apercibimiento de rebeldía y que en caso de incomparecencia se designará un defensor ad-hoc. (Art. 45 del C.P.L) en la audiencia a efectivizarse en su oportunidad. Rosario, 17 de Abril de 2017. Dra. Ibáñez, Prosecretaria.

S/C 322981 May. 15 May. 17

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16° Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, en los autos caratulados: VILLARREAL ISABEL IRENE Y OTRA y otros c/COMPañÍA INMOBILIARIA FRANCO ARGENTINA s/Usucapión; Expte. Nº 1961/09, se ha dispuesto. Rosario, 28 de Abril de 2017. Atento lo solicitado, para sorteo de un nuevo defensor de oficio designase la audiencia del día 01/06/2017 a las 8:30 hs. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Fdo. Dr. Pedro A. Boasso (Juez), Dra. María Sol Sedita (Secretaria). En consecuencia se hace saber que el 01/06/2017 a las 8:30 hs. se procederá a sortear un nuevo defensor. Rosario, 08/05/2017. Dra. Arreche, Prosecretaria Suplente.

§33 322973 May. 15 May. 17

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Novena Nominación de Rosario, dentro de los autos: BANCO SANTANDER RIO S.A. c/DESTITO FABIANA LORENA s/Juicio Ejecutivo; Expte. Nº 21-02847758-6, se hace saber a la demandada Destito Fabiana Lorena, que se ha dictado el siguiente decreto: Rosario, 19 de Noviembre de 2015. Por presentada, con domicilio procesal admitido, en el carácter invocado a mérito del poder que acompaña y se agrega. Por iniciada demanda contra Destito Fabiana Lorena, por cobro de la suma de \$ 118775,94 más intereses y costas, que tramitará por el procedimiento de juicio ejecutivo. Cítese y emplácese a la parte demandada para que comparezca a estar derecho dentro del término de 3 días bajo los

apercibimientos de ser declarado rebelde y de continuar el juicio sin su representación. Decreto la Inhibición General para disponer de bienes inmuebles, muebles registrables y derechos registrables de la parte demandada hasta cubrir la suma de \$ 118.775,94 con más la del 50% estimada provisoriamente en concepto de costas e intereses. Líbrese oficio al registro correspondiente. Hágase constar que la presente medida ha sido solicitada por el Dr. Luis Carello por la parte actora. Manifieste el profesional su situación frente al IVA y acompañe constancia de inscripción en la AFIP. Resérvese en Secretaría el sobre acompañado. Suscriba el profesional interviniente el formulario 324 de liquidación de impuesto de sellos / tasas retributivas de servicios, con su respectivo sello con imputación a las presentes actuaciones. Notifíquese por cédula. De no ser hallado el requerido en el domicilio denunciado, el notificador deberá solicitar de quien lo atienda o vecinos si el mismo vive allí; y sólo en caso afirmativo procederá a efectuar la notificación, bajo apercibimiento de nulidad de la misma, debiendo asentar en la diligencia efectuada la información obtenida. Se informa a las partes que el presente expediente puede ser consultado en la web http://iurix-online.justiciasantafe.gov.ar:7782/GE_INTERNET/faces/internet/Inicio.jspx, con la clave: 2096. Fdo: Dra. Verónica A. Accinelli (secretaria) Dr. Marcelo R. Bergia (Juez). Rosario, 28 de Abril de 2017. Dra. Accinelli, Secretaria.

\$135 323049 May. 15 May. 17

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña LUISA ADELFA GASPARINI (DNI 5.821.521), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Secretaria, 09 de Mayo de 2017. Dra. Baclini, Secretaria.

\$45 323002 May. 15 May. 29

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 5: de Rosario, dentro de los autos caratulados: BANCO HIPOTECARIO S.A. c/GONZÁLEZ IRENE DEL VALLE s/Prepara vía ejecutiva; Expte. N° 1.042/2014 CUIJ: 21-01205310-7, se han ordenado notificar por edictos los siguientes proveídos: Rosario, 4 de Noviembre de 2014. Por presentado, en el carácter invocado y con domicilio legal constituido. Por iniciadas las medidas preparatorias de juicio ejecutivo. Cítese y emplácese a la parte demandada por el término de diez días a efectos del reconocimiento de documental y firma, bajo apercibimiento de tenerse por reconocidos. Resérvese en Secretaría la documental acompañada. Martes y Viernes para notificaciones en la Oficina. Notifíquese por cédula con copia de la documental pertinente. Fdo: Dr. Iván Kvasina, Juez. Rosario, 06 de Febrero de 2017. Notifíquese por edictos, como peticiona. Fdo: Dr. Iván Kvasina, Juez; Dr. Alfredo Farias, Secretario. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 08/05/17. Dra. Monteporzi, Prosecretaria.

\$ 33 323033 May. 15 May. 17

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 5ta. Nominación, Secretaria de la Dra. Silvina Rubulotta, Secretaria Subrogante, juzgado vacante, dentro de los autos caratulados: IBAÑEZ JUAN MARIO s/Propia quiebra; Expte. N° 274/2001, se ha ordenado notificar por edictos, la parte resolutive del auto N° 90 de fecha 10/02/2017, que a continuación se transcribe: Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: 1) Declarar concluido el presente procedimiento falencial de Juan Mauro Ibáñez, DNI 12.527.985 (Art. 231 Ley 24.522), haciendo cesar la intervención de la Sindicatura. 2) Hacer conocer la presente por edictos, que se publicarán por un día en el BOLETIN OFICIAL. 3) Regular los honorarios del síndico CPN Adolfo Jager en la suma de \$3.500 y los de su letrada patrocinante, Dra. Mayra Borsini, en la suma de \$ 1.500. 4) Una vez abonados los honorarios y aportes profesionales de los citados profesionales, y previa acreditación de los mismos en el expediente, se oficiará al Registro General de la Propiedad y demás reparticiones que correspondan a fin de que se proceda al levantamiento de la inhibición de la fallida, al Registro de Procesos Concursales y a la Mesa de Entradas Única, a fin de que tome razón de lo resuelto en la presente. Insértese y hágase saber. Fdo: Dr. Iván D. Kvasina, Juez; Dr. Alfredo Farias, secretario. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 04/05/2017. Dra. Rubulotta, Secretaria Subr.

S/C 323032 May. 15

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 10a. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Orofio, y en autos: CREDINEA S.A. c/MOREIRA, JORGE EDUARDO s/Demanda Ejecutiva; Expte. CUIJ 21-02848820-0 se le hace al Sr. Jorge Eduardo Moreira que se ha dictado el siguiente decreto: Rosario, 25 de Abril de 2017. Por practicada planilla, póngase de manifiesto por el término y bajo apercibimiento de ley. Notifíquese por cédula con expresión de montos. A la regulación de honorarios, aprobada que fuere la planilla. Firmado: Dr. Eduardo Oroño, (Juez); Dra. Carla Gussoni Porrez (Secretaria). Se hace saber que la

planilla practicada en autos asciende a la suma de dieciséis mil trescientos ocho con sesenta y dos centavos (\$ 16308.62).
Secretaría, 08 de Mayo de 2017. Dra. Baclini, Secretaria en suplencia.

\$33 323003 May. 15 May. 17

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 3 de Rosario, dentro de los autos caratulados: COLOME, LINDA AURORA s/Sumaria información (N° 195/2017) - CUIJ N° 21-02877412-2 se ha dispuesto llamar a los herederos y/o sucesores y/o legatarios y/o cualquier persona con interés legítimo de Sra. Linda Aurora Colome y/o cualquier persona que podría tener interés en la no realización de la cremación de la causante, a los fines de que comparezcan a estar a derecho y/o manifestar su requerimiento en caso de considerarlo necesario bajo apercibimiento de precederse sin más al retiro y/o cremación. Lo que se publica a sus efectos por el término de dos días en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 04 de Mayo de 2017. Dr. Monteporzi, Prosecretaria.

\$ 33 323034 May. 15 May. 17

El señor Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario hace saber que Dora Catalina Lillo, DNI 1.690.258, falleció el día 15/03/16 y cita a sus herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes de su patrimonio, para que dentro de treinta días comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese edicto en el BOLETÍN OFICIAL por el término de un día. Dra. Verónica A. Accinelli. Expte. "LILLO, DORA CATALINA s/Sucesorio ", Expte. N° 21-02878469-1. Secretaria, Rosario, 28 de Abril de 2017. Dra. Accinelli, Secretaria.

\$45 322978 May. 15

El Sr. Juez ha dispuesto citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante para que lo acrediten en 30 días, de don HORACIO DOMINGO FORESTELLO, DNI N° 5.978.371, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo los apercibimientos de ley. Rosario, 2 de Mayo de 2017. Secretaria de la Dra. Camaño. Dra. Netri, Prosecretaria.

\$45 323005 May. 15

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Octava Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Luciano D. Juárez, secretaría del Dr. Santiago M. Malé Franch se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Proserpi, Ebert Pedro Federico (DNI. 5.997.040), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de treinta días a partir de la publicación de edictos, bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de 1 día (Art. 2340 CCy C). (Autos: PROSPERI, EBERT PEDRO FEDERICO s/Sucesorio; CUIJ N° 21-02869482-9. Rosario, 8 de Mayo de 2017. Dra. Sedita, Secretaria.

\$ 45 322983 May. 15

Por disposición de la Sr. Juez del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 18va. Nominación de Rosario, Dra. Myrian R. Huljich, en los autos caratulados: NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. c/BALTAZAR, MARÍA ELSA s/Ejecutivo, Expte. N° 151/2015, se ha ordenado citar y emplazar a la demandada María Elsa Baltazar, DNI 25.641.825, para que comparezca a estar a derecho en el término de tres (3) días, bajo apercibimiento de rebeldía, y también fue dispuesta la inhibición general de la accionada, hasta cubrir la suma reclamada de \$ 24.760,37 con más la de \$ 7.428, estimada provisoriamente para intereses y costas. Dr. Pierini, Prosecretario.

\$33 323038 May. 15 May. 17

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 17ma. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Edgardo Bonomelli, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes don Novillo, Alberto Nicolás (DNI. 3.740.200) y doña Zof, María Adela (DNL 3.445.038), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. (Autos: NOVILLO, ALBERTO NICOLÁS y Otros s/Declaratoria de herederos; CUIJ N° 21-02878523-9). Rosario, 08/05/2017. Dra. Sedita, Secretaria.

\$45 322986 May. 15 May. 29

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, se ha dispuesto citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejadas por el causante Héctor Hernán Guardia (D.N.I. 6.547.780) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: GUARDIA, HÉCTOR HERNÁN s/Declaratoria de herederos; (Expte. N° 21-02872120-7). Dr. Santiago Malé Franch, Secretario.

\$45 323060 May. 15

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 14 de Rosario, dentro de los autos: MELCHOR, ALFREDO DAVID s/Sucesorio; CUU 21-02879456-5, llama a los posibles herederos, acreedores y cualquier otro que se considere con derecho a los bienes dejados por el causante Alfredo David Melchor, DNI 6.057.059, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro de los 30 días hábiles siguientes al vencimiento del último edicto. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales por 5 veces en 10 días. Rosario, 9 de Mayo de 2017. Dra. Bazán, Prosecretaria.

\$ 45 323077 May. 15

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 17ma. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Dra. Camaño Cecilia, dentro de los autos: CASTELLS INÉS s/Declaratoria de herederos, CUIJ N° 21-02870446-9, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Inés Castells, argentina, L.C. N° 4.457.711, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Fdo.: Dr. Oroño, Juez en suplencia; Dra. Camaño Cecilia, Secretaria. Rosario, 13 de Marzo de 2017. Dra. Netri, Prosecretaria.

\$45 323031 May. 15

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 14 de Rosario, dentro de los autos VALIDO, ANTONIO s/Declaratoria de herederos; CUIJ: 21-02878048-3, llama a los posibles herederos, acreedores y cualquier otro que se considere con derecho a los bienes dejados por don Antonio Valido, DNI 6.122.562, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro de los 30 días hábiles siguientes al vencimiento del último edicto. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales por 5 veces en 10 días. Rosario, 05 de Mayo de 2017, Dra. M. Jimena Bazán (Prosecretaria).

\$45 322989 May. 15 May. 29

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la señora PAULA CARLOTA BARRERA, DNI 05.564.686, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de diez días bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Rosario, 21 de Abril de 2017. Dr. Pasotti, Prosecretario.

\$45 323016 May. 15 May. 29

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Rosario, se cita, llama y

emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña JOSEFA DOMINA (DNI 1.040.166), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Secretaría, 09 de Mayo de 2017. Dra. Baclini, Secretaria.

\$ 45 323001 May. 15 May. 29

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Rosario, a cargo de la Dra. Klebcar Mónica, Juez; Secretaría Dra. Godoy Marianela, dentro de los autos: TORRES LUIS JUAN DE DIOS s/Declaratoria de herederos, Expte. 1140/2012: C.U.I.J. N° 21-00805977-9, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Luis Juan De Dios Torres, argentino, titular de la L.E. Nro. 7.054.690 y doña María Cecilia Barón, argentina, titular de la L.C. Nro. 5.544.180, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Fdo.: Dra. Klebcar Mónica, Juez; Dra. Marianela Godoy, Secretaria.

\$ 45 323025 May. 15

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 14 de Rosario, dentro de los autos: DE OYARVIDE, JOSÉ ANGEL s/Declaratoria de herederos; CUIJ 21-02870008-0, llama a los posibles herederos, acreedores y cualquier otro que se considere con derecho a los bienes dejados por don José Angel De Oyarvide, DNI: 6.155.644, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro de los 30 días hábiles siguientes al vencimiento del último edicto. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales por 5 veces en 10 días. Rosario, 05 de Mayo de 2017. Dra. M. Jimena Bazán (Prosecretaria).

\$45 322988 May. 15 May. 29

El Juzgado de Primera instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 14° Nominación de la ciudad de Rosario, por el presente hace saber que dentro de los autos caratulados NUÑEZ JORGE EDUARDO s/Declaratoria de herederos, se dispuso emplazar por edictos al Sr. Mauro Sebastián Núñez, con referencia a los arts. 2286, 2287 y 2298 del Código Civil y Comercial de la Nación, para que en el término de cinco días a partir de la última publicación comparezca a este Tribunal a hacer valer sus Derechos bajo apercibimientos de ley (Art. 73 CPCCSF). Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de Tribunales por el término de tres días. Rosario, 05 de Mayo de 2017. Dra. M. Jimena Bazán, Prosecretaria.

\$45 322991 May. 15 May. 29

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Octava Nominación de Rosario, Dr. Luciano Daniel Juárez, se cita a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, Don Walter Cecilio Negretti (DNI N° 6.050.032), para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos: NEGRETTI WALTER CECILIO s/Declaratoria de herederos. Rosario, Mayo de 2017. Dr. Franch, Secretario.

\$45 323022 May. 15

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, Secretaría de la Dra. María Sol Sedita, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Rodríguez Solano, Manuel (DNI 0.866.733) y doña Nuzzi, Lydia Belkis (DNI 1.034.303), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de treinta días a partir de la publicación de edictos, bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de 1 día (Art. 2340 CC y C). (Autos: RODRIGUEZ SOLANO, MANUEL y Otros s/Sucesorio; CUIJ N° 21-02879736-9). Rosario, 08/05/2017. Ma. Karina Arreche, Prosecretaria suplente.

\$45 322974 May. 15

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, Secretaría de la Dra. María Sol Sedita, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante doña Spagnuolo, Filomena María Julia (DNI 1.102.992), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de treinta días a partir de la publicación de edictos, bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de 1 día (Art. 2340 CC y C). (Autos: SPAGNUOLO, FILOMENA MARIA JULIA s/Declaratoria de herederos; CUIJ N° 21-02869844-2). Rosario, 08/05/2017. Ma. Karina Arreche, prosecretaria suplente.

\$45 322975 May. 15

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, Secretaría de la Dra. María Sol Sedita, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Tossetti, Armando (DNI 2.196.828), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de treinta días a partir de la publicación de edictos, bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de 1 día (Art. 2340 CC y C). (Autos: TOSSETTI, ARMANDO s/Declaratoria de Herederos; CUIJ N° 21-02869843-4). Rosario, 08/05/2017. Ma. Karina Arreche, prosecretaria suplente.

\$45 322976 May. 15

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, Secretaría de la Dra. María Sol Sedita, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes Luján, Claudio Fabián (DNI 17.958.106), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de treinta días a partir de la publicación de edictos, bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de 1 día (Art. 2340 CC y C). (Autos: LUJAN, CLAUDIO FABIAN s/Declaratoria de Herederos; CUIJ N° 21-02868597-9). Rosario, 05/05/2017. Ma. Karina Arreche, prosecretaria suplente.

\$45 322984 May. 15

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, Secretaría de la Dra. María Sol Sedita, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Oviedo, Manuel Gregorio (DNI 6.114.062), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de treinta días a partir de la publicación de edictos, bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de 1 día (Art. 2340 CC y C). (Autos: OVIEDO, MANUEL GREGORIO s/Sucesorio; CUIJ N° 21-02867675-9). Rosario, 20/03/2017. María Sol Sedita, secretaria.

\$ 45 322985 May. 15

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo civil y Comercial de la 5ta. Nominación de Rosario, Dr. Iván Kvasina Juez, dentro de los autos: MAZZAGLIA AGUSTÍN s/Declaratoria de herederos; Expte. C.U.I.J. N° 21-0269925-6, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Agustín Mazzaglia, argentino, titular de la L.E. N° 2.182.929, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Fdo.: Dr. Iván Kvasina, Juez; Dr. Alfredo Farias, Secretario.

\$ 45 323030 May. 15

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 5 de Rosario, dentro de los caratulados: CASTAGNINO, MARCELO s/Declaratoria de Herederos; 21-02878306-7, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de don Marcelo Castagnino, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 08/05/2017. Eliana G. Monteporzi, prosecretaria.

\$ 45 323048 May. 15

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 5 de Rosario, dentro de los caratulados: GIUFFRIDA CARMEN s/Sucesión; 21-01203284-3, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de doña Carmen Giuffrida, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 05/05/2017. Eliana G. Monteporzi, prosecretaria.

\$ 45 323045 May. 15

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 5 de Rosario, dentro de los caratulados: RICCA, CARLOS ALBERTO s/Declaratoria de herederos; 21-02841473-8, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de don Carlos Alberto Ricca, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 05/05/2017. Eliana G. Monteporzi, prosecretaria.

\$ 45 323044 May. 15

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 5 de Rosario, dentro de los caratulados: RUSSO, NORA BEATRIZ s/Sucesorio; 21-02864483-0, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de doña Nora Beatriz Russo, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 05/05/2017. Eliana G. Monteporzi, prosecretaria.

\$ 45 323043 May. 15

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 5 de Rosario, dentro de los caratulados: GOY, ERMELINDA ANGELA s/Sucesorio; 21-02867292-3, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de doña Ermelinda Angela Goy, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 05/05/2017. Eliana G. Monteporzi, prosecretaria.

\$ 45 323041 May. 15

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 5 de Rosario, dentro de los caratulados: MOÑUZ, MIRTHA ELISA s/Declaratoria de Herederos; 21-02879382-8, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de doña Mirtha Elisa Moñuz, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 05/05/2017. Eliana G. Monteporzi, prosecretaria.

\$ 45 323042 May. 15

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 5 de Rosario, dentro de los caratulados: COSTAMAGNA, RAQUEL SUSANA s/Declaratoria de Herederos; 21-02878835-2, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de doña Raquel Susana Costamagna, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 03/05/2017. Eliana G. Monteporzi, prosecretaria.

\$ 45 323040 May. 15

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 5 de Rosario, dentro de los caratulados: NOSETTO, MATILDE ANTONIA s/Declaratoria de Heredeos; 21-02878516-7, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de doña Matilde Antonia Nosetto, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 03/05/2017. Eliana G. Monteporzi, prosecretaria.

\$ 45 323037 May. 15

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 5 de Rosario, dentro de los caratulados: NIGRO, RAFAEL s/Sucesorio; 21-02878661-9, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de don Rafael Nigro, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 03/05/2017. Eliana G. Monteporzi, prosecretaria.

\$ 45 323036 May. 15

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 5 de Rosario, dentro de los caratulados: RUZZI, OSCAR s/Declaratoria de herederos; 21-02877709-1, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de don Oscar Ruzzi, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 03/05/2017. Eliana G. Monteporzi, prosecretaria.

\$ 45 323035 May. 15

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 8 de Rosario, dentro de los caratulados: DUCCA ESTELVIO s/Declaratoria de herederos; 21-01325222-7, se cita, por edictos que deberán publicarse por un día en el BOLETIN OFICIAL a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don Estelvio Ducca, DNI N° 6.018.409, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Rosario, 08/05/2017. Eliana G. Monteporzi, prosecretaria.

\$ 45 323046 May. 15

FIRMAT

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición de Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de Firmat, a cargo de la Dra. Sylvia Cristina Pozzi (Jueza); Dra. Laura Barco (Secretaria), en los autos caratulados: PACE, ROBERTO ANTONIO y PACE, OSBALDO JOSÉ s/Declaratoria de herederos, (Expte. 197/2017), cita y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de don: Pace, Roberto Antonio, DNI 6.116.948, con domicilio en calle Estanislao López 247, de la localidad de Murphy, y de don PACE, OSBALDO JOSÉ, DNI 6.123.927, con domicilio en calle Maipú 444, de la localidad de Murphy (Pcia. de Santa Fe), para que en el término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos. Fdo. Dra. Laura Barco (Secretaria). Firmat, 10 de Abril de 2017. Dra. Barco, Secretaria.

\$ 45 322980 May. 15 May. 19

CASILDA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la ciudad de Casilda, Dra. Carina Clelia Gómez en los autos caratulados ESTABLECIMIENTO EL UBAJAY S.R.L. s/Concurso preventivo; Expte. 728/16; Resuelvo: 1) Declarar abierto el Concurso Preventivo de Establecimiento El Ubajay S.R.L., con domicilio en calle Ov. Lagos 1175 de la localidad de Casilda, Departamento Caseros, Provincia de Santa Fe. 2) Oficiar a la Excma. Cámara de Apelación Civil y Comercial de Rosario a fin de que proceda al sorteo de Síndico para el presente, el cual debe pertenecer a la lista de la categoría "B". Ello en virtud de que el presente trámite se categoriza como pequeño concurso, (Art. 288 y 289 de la L.C.Q). 3) Publicar edictos conforme prescripciones de los Art. 27 y 28 L.C.Q en el BOLETÍN OFICIAL y diario El forense, se ha dictado resolución ampliatoria N° 686 del 3 de Mayo de 2017: 1) Disponer procedan los acreedores a presentar a la sindicatura dentro del plazo que vencerán el día 28 de Julio del 2017 las peticiones de verificación y los títulos pertinentes. 2) Fijar para la presentación del informe individual por parte de la sindicatura el día 08 de Septiembre del 2017, y para la presentación del Informe General el día 27 de Octubre del 2017 según lo previsto en los artículos 35, 39 y concordantes de la ley concursal. 3) Extender el período de exclusividad hasta el día 18 de Mayo del 2018 y designar el 11 de Mayo del 2018 a las 9 horas para la celebración en el tribunal de la audiencia informativa. 4) Insértese y hágase saber. La síndica designada es la Contadora Publico Nacional María Del Carmen Beltran constituye domicilio en calle San Martín 2031 de Casilda. Secretaria Dr. Agustín Crosio.

\$ 165 323039 May. 15 May. 19

El señor Juez de 1ra. Instancia de Distrito N° 7 de la 1ra. Nominación de Casilda, llama a los herederos, acreedores, y todos aquellos que se consideren con derecho a la herencia de Carlos Zenón Saavedra, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de treinta (30) días y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica por un (1) día, a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Dr. Crosio, Secretario.

\$ 45 323079 May. 15

RUFINO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito, en lo Civil, Comercial y del Trabajo, de la ciudad de Rufino, a cargo del Dr. Luis A. Cignoli, Secretaría de la Dra. Luciana P. Parenti, en los autos: COMITÉ DE CUENCA LAGUNA LA PICASA Y CANAL ALTERNATIVA NORTE c/BISCOTTI, ALDO RAÚL y/o s/Apremio - Expte. N° 2572 año 2016, se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios del demandado ALDO RAÚL BISCOTTI, L.E. N° 01.745.850, para que comparezcan a estar a derecho por el término y bajo apercibimientos de ley (Expte. N° 2572/2016), Rufino, 29 de 2017. Fdo. Dra. Luciana P. Parenti, Secretaria.

\$ 33 323062 May. 15 May. 19

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito, en lo Civil, Comercial y del Trabajo, de la ciudad de Rufino, a cargo del Dr. Luis A. Cignoli, Secretaría de la Dra. Luciana P. Parenti, en los autos: COMITÉ DE CUENCA LAGUNA LA PICASA Y CANAL ALTERNATIVA NORTE c/sucesión de ISANTA, CÁNDIDO y/o s/Apremio - Expte. N° 2574 año 2016, se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios del demandado Isanta, Candido, L.E. N° 06.098.802, para que comparezcan a estar a derecho por el término y bajo apercibimientos de ley (Expte. N° 2574/2016), Rufino, 22 de Marzo de 2017. Fdo. Dra. Luciana P. Parenti, Secretaria.

\$ 33 323059 May. 15 May. 19

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 9 en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Rufino, a cargo del Dr. Luis A. Cignoli, Secretaría de la Dra. Luciana Parenti, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Doña MARTA CESARÍA BARROS dentro de los caratulados BARROS MARTA CESARÍA s/Sucesorio; (Expte. N° 413/2017), para que comparezcan ante éste Tribunal a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Rufino, 8 de Mayo de 2017. Dra. Parenti, Secretaria Subr.

\$ 45 323023 May. 15 May. 19

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Rufino Santa Fe, en los autos caratulados: VILCHEZ, MARÍA ALEJANDRA c/SUC. Y/O HERD. CROCCO, ENRIQUE D. s/Compensación económica; (Expte. N° 2.287/2016) se cita y emplaza en los términos del Art. 597 del CPCC a herederos, legatarios y acreedores de don Enrique Dalmacio Crocco, a comparecer y hacer valer sus derechos por el término y bajo los apercibimientos de ley. Rufino, 5 de Mayo de 2017. Dra. Parenti, Secretaria Subr.

\$ 45 322999 May. 15 May. 19

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Rufino - S.Fe-, se cita y emplaza a herederos, legatarios y acreedores de don RAMÓN VINALES Y VIRGINIA MUÑOZ DE VINALES a hacer valer sus derechos por el término y bajo los apercibimientos de ley. Rufino, 2 de Septiembre de 2015. Dra. Parenti, Secretaria Subr.

\$ 45 323070 May. 15 May. 19

MELINCUE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 8 en lo Civil, Comercial y Laboral, de la localidad de Melincué, se cita y emplaza por el término de ley a los herederos, legatarios, acreedores y terceros interesados de los causantes Navone Lucia Sabina y Vargas Raúl Héctor, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en autos caratulados: NAVONE LUCIA SABINA Y VARGAS RAÚL HÉCTOR s/Declaratoria de herederos" (Expte. N° 380/2017). Fdo.: Dr. Carozzo Leandro (Secretario Subrogante). Melincué, 4 de Mayo de 2017.

\$ 45 323008 May. 15 May. 29

VENADO TUERTO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Venado Tuerto a cargo de la Dra. María Celeste Rosso, Secretaría Dra. Andrea Chaparro, en los autos caratulados PIERONI HUGO ADELQUI s/Declaratoria de herederos (Expte. 819/2016); se llama, cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Hugo Adelqui Pieroni, DNI 6.134.077, para que comparezcan en el término de ley a hacen valer sus derechos. Venado Tuerto, 19 de Abril de 2017. Dra. Chaparro, Secretaria.

\$ 45 323024 May. 15 May. 19

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de Venado Tuerto, a cargo de la Dra. María Celeste Rosso (Juez) y de la Dra. Andrea Chaparro (Secretaria), se ha dispuesto: Venado Tuerto, 07 de Febrero de 2012. Decretando escrito cargo 244/2012: Agréguese cédulas diligenciadas. No habiendo comparecido los demandados a estar a derecho, no obstante encontrarse debidamente notificados, decláreselo rebelde y prosiga el juicio sin su representación. Notifíquese a la cédula. Fdo. Dr. Claudio Heredia (Juez en suplencia) y Dr. Marcelo Saraceni (Secretario). Autos: BRACCI MARÍA CRISTINA c/ANGARAMO VDA. DE GASPERINI ROSA y Ot. s/Tercería de Posesión; (Expte. Nº 663/2011). Venado Tuerto, 2 de Mayo de 2017. Dra. Chaparro, Secretaria.

\$ 45 323009 May. 15 May. 19
